Santa Rosa del Mbutuy, 6 de agosto de 2018.

Señor
HECTOR GALEANO, Jefe Dpto. de
Atención a Municipios
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. : NOTA DNCP/DNC/Nº 15993/2018 de fecha 03-08-2018.

Tengo a bien dirigirme a usted en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, designado según Resolución Nº 77/2016, con respecto al llamado con **ID Nº 350637 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas"**, a fin de responder a los siguientes puntos con observaciones o recomendaciones a través de su nota de referencia:

1. Se procedió a la corrección del PAC en el SICP.
2. Se expide el Dictamen con las justificaciones correspondientes con respecto al porcentaje mínimo exigido de adquisición de los productores de agricultura familiar.
3. Se remite la aprobación del MEC con las firmas de las máximas autoridades de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy (Intendente Municipal y Secretaria General).
4. Respecto a los mencionados en los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nota de referencia se emite la Adenda Nº 01/2018.
5. Se realizó la modificación del porcentaje de productos de la agricultura familiar en SICP.
6. La falta de coincidencia de la cantidad de raciones cargadas en el sistema con respecto a lo aprobado por el MEC es debido al retraso que sufrió la aprobación de parte de la mencionada entidad debido al tiempo que insumió demostrar que una de las escuelas beneficiadas efectivamente se encuentra dentro del municipio de Santa Rosa del Mbutuy acortando en consecuencia la cantidad de días hábiles escolares a ser proveído, que al principio se previó servir el almuerzo desde el 1 de agosto de 2018 lo que se retrasó para el día 20-08-2018 atendiendo el tiempo que requiere el proceso del llamado.

Al agradecerle a Ud. y al excelente equipo de profesionales que le acompaña, le saludo con mi mayor estima.

Melanio Mercado Benítez
Encargado de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros c/ Angel Piragginy N° 313
Tel. 021-3269331
Correo: munistarosa@hotmail.com

Santa Rosa del Mbutuy, 18 de Junio del 2.018. -

Señor
Lic. Milena Fernandez, Directora
Dirección de Alimentacion Escolar, Ministerio de Educación y Ciencias

P R E S E N T E

Asunto: Solicitud de Autorización para Provisión de Almuerzo Escolar para 5 Instituciones Educativas del Distrito.

Para: Dirección de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación.

La Intendencia Municipal se dirige a Ud. A fin de remitir la Solicitud de Autorización del Proyecto para la Provisión de Almuerzo Escolar de Acuerdo a lo Establecido en la **Ley N° 4756/14 FONACIDE 30% a proyectos de almuerzo escolar**, beneficiando a niños y niñas de Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1° y 2° ciclos de Instituciones Educativas del Sector Oficial, ubicadas en contextos vulnerables.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Irma R. Barrios P.
Secretario General

Ing. Derlis Pio Godoy Romero
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com
Tel. 021-3269331

Santa Rosa del Mbutuy, 04 de Julio del 2.018. -

Señor
Lic. Celso Romero, Supervisor Administrativo
Región N° 9 - Carayao

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Supervisión de Control y Apoyo Administrativo
Región 1 - Caaguazú
Teléf.: (021) 3283198
Exp. N°: 714
Fecha: 04/07/18 Hora: 11:28
Recibido por: Graciela

P R E S E N T E

El Intendente Municipal de Santa Rosa del Mbutuy, se dirige a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a objeto de solicitar adenda de la Micro planificación 2018 de tal manera que la Esc. Bas. N° 6862 Santa Librada se incluya en la Micro Planificación del Distrito de Santa Rosa del Mbutuy.

El pedido obedece que la Institución Mencionada más arriba se encuentra plantada y ubicada en este Distrito por ende calificado para el **Proyecto Presentado al Ministerio de Educación y Ciencias para la Provisión del almuerzo Escolar de acuerdo a lo Establecido en la Ley N° 4756/14 FONACIDE**, beneficiando a niños/as de Educación Escolar Básica del 1° y 2° ciclos de Instituciones educativas del sector oficial, ubicados en contexto vulnerables.

Sin otro motivo en particular, se despide con el mayor respeto y estima de siempre.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY SECRETARIA GENERAL

Lunar E. Barrios P.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Derlis Pio Godoy Romero
Intendente Municipal

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

CONSTANCIA DE OCUPACIÓN

CONSTE: QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, "ESCUELA BASICA SANTA LIBRADA" TIENE DESTINADO UNA FRACCIÓN DE TERRENO EN EL LUGAR DENOMINADO ASENTAMIENTO SAN ISIDRO EX TORIN CUE, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE URBANO, DE LA MANZANA D, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4.500 METROS CUADRADOS, QUE AUN NO ES PROPIEDAD DEL INDERT, ESTA EN TRAMITE PARA SU RESPECTIVA COMPRA.

SE LE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS, A FIN DE PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Abog. Gilberto Almada B.
Director Regional
INDERT - Caaguazú

INDERT

CONSTANCIA

Consta:

Que la Escuela Basica N° 6862 Santa Leonda del Asent. San Isidro ocupa un inmueble Municipal sito en el lugar denominado Asent. San Isidro ex Toro Kue, Distrito de Santa Rosa del Mbutuy, departamento de Caaguazú, individualizado como Lote urbano de la manzana O, con una superficie aproximada de 4500 metros cuadrados. Que se encuentra en proceso de perfeccionamiento de dominio a favor del Ministerio de Educación y Cultura.

Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 19 días del mes de marzo de 2012.

Secretario Gral.
Juan Carlos Benítez Gamarra

Intendente
Ruben Concepción R[illegible]

Secretario de la Jtma.
Gabriel Lezcano Vera

Pte. de la Jtma.
Liduvina Vera Martinez

Google Maps 24°58'53.6"S 56°08'37.2"W

ESC. BAS. N° 6862 SANTA LIBRADA

ESC. BAS. N° 6862 SANTA LIBRADA
24°58'53.6"S 56°08'37.2"W